DE LA TERCERA SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS recaído en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013; en lo relativo a la **PARTIDA 06,** correspondiente al **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

BOLETÍN Nº 8.575-05

HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:

La Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene a honra informar la Partida 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013.

Hacemos presente que en la sesión en que se trató esta Partida, el Honorable Diputado señor Javier Macaya Danús fue reemplazado por la Honorable Diputada señora Mónica Zalaquett Said. Asimismo, que en esta sesión participó, además, el Honorable Diputado señor José Manuel Edwards Silva.

En el análisis de esta Partida estuvieron presentes el Ministro de Relaciones Exteriores (S), señor Fernando Schmidt; el Director General Administrativo, señor Ignacio Larraín; el Director de Finanzas y Presupuesto, señor John Flores; el Jefe del Departamento de Presupuestos, señor Pablo González; y el asesor del Gabinete del Subsecretario, señor Luis Plaza.

Asimismo, concurrieron por la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), el Director General de Relaciones Económicas Internacionales (S), señor Mathías Francke; el Director General Administrativo, señor Cristián Maturana; y la Jefa del Sub-Departamento de Planificación y Presupuesto, señora Claudia Pérez.

Igualmente, asistieron en representación de Pro-Chile, su Subdirector, señor Carlos Honorato. Por la Dirección General de Fronteras y Límites (DIFROL), su Director (S), el señor Anselmo Pommés; y el Jefe del Departamento de Administración, señor Juan Esteban Muñoz.

En representación del Instituto Antártico Chileno (INACH), su Directora (S), señora Verónica Vallejos; y el Jefe del Departamento de Presupuestos y Costos (S), señor Andrés Gajardo.

En nombre de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), concurrió su Director, el señor Jorge Daccarett; el Director de Finanzas del Servicio, señor Juan Flores; y la Jefa de Presupuestos, señora Eva Catalán.

Igualmente participaron la Jefa de Sector de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, señora Mabel Barrales; el analista, señor Alfonso Riquelme, y el abogado, señor Rodrigo Quinteros.

Finamente, también concurrieron la asesora del Ministerio Secretario General de la Presidencia, señora Francisca Penna; el representante del Instituto Libertad y Desarrollo, señor Daniel Montalva; el asesor del Comité Renovación Nacional de la Cámara de Diputados, señor Diego Paulsen, y la asesora del Comité Demócrata Cristiano de la mencionada Corporación, señora Ximena Gutiérrez.

- - -

Los antecedentes tenidos a la vista por la Subcomisión durante el estudio de esta Partida han sido remitidos a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, donde se encuentran a disposición de los señores Parlamentarios.

Se adjunta como anexo de este informe, en ejemplar único, una copia de la Partida estudiada y aprobada, sin enmiendas, por la Subcomisión y debidamente certificada.

Finalmente, hacemos presente que con posterioridad al análisis de esta Partida, la Dirección de Presupuestos remitió un documento titulado: “Información de Desempeño de Programas e Instituciones” del Ministerio de Relaciones Exteriores, texto que se entregó a los miembros de la Subcomisión. Una copia del mencionado documento se encuentra a disposición de los Honorables Senadores y Diputados en la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado.

- - -

PARTIDA 06
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Según se señala en la información complementaria que la Dirección de Presupuestos entregó a la Subcomisión, el presupuesto consolidado del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2013 asciende a la suma de $ 161.190.133 miles, lo que implica un incremento presupuestario de un 3,2 por ciento si se le compara con la Ley de Presupuestos vigente.

Los mencionados recursos se presentan separados tanto en moneda nacional como en dólares.

El presupuesto en moneda nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2013 asciende a la suma de $69.979.032 miles. El monto de los recursos para el año en curso, corregido por reajustes y leyes especiales y expresado en moneda del año 2013, asciende a la suma de $70.645.697 miles, lo que implica una disminución presupuestaria de un 0,9 por ciento para el próximo año.

A su vez, esta Partida considera un presupuesto en dólares para el año 2013 que asciende a la suma de US$184.441 miles. Este presupuesto para el año en curso, corregido por reajustes y leyes especiales y expresado en moneda del año 2013, asciende a la suma de US$176.664 miles, lo que implica un incremento presupuestario de un 4,4 por ciento.

-.-.-

La Partida 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, está conformada por el Capítulo 01, Programa 01, Secretaría y Administración General y Servicio Exterior; el Capítulo 02, Programa 01, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, y también por el Programa 02, Promoción de Exportaciones; el Capítulo 03, Programa 01, Dirección de Fronteras y Límites del Estado; el Capítulo 04, Programa 01, Instituto Antártico Chileno; y el Capítulo 05, Programa 01, Agencia de Cooperación Internacional de Chile.

A continuación, se presenta una síntesis de los recursos que para el próximo año considera esta Partida, en cada uno de los Capítulos y Programas ya indicados.

Capítulo 01

Programa 01
Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

Este Capítulo considera un presupuesto en moneda nacional para el año 2013 que asciende a la suma de $28.986.475 miles. Los recursos de este Servicio para el presente año, corregidos por reajustes y leyes especiales y expresados en moneda del año 2013, alcanzan a la cifra de $26.358.741 miles. Si se comparan ambas cifras se observa un incremento presupuestario para el próximo año que equivale a un 10 por ciento.

A su vez, comprende un presupuesto en dólares para el año 2013 que asciende a la suma de US$148.540 miles. El presupuesto para el año en curso, corregido por reajustes y leyes especiales y expresado en moneda del año 2013, alcanza a la cifra de US$142.231 miles, lo que supone para el próximo año un incremento presupuestario de un 4,4 por ciento.

Capítulo 02
Programa 01
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

Este programa prevé un presupuesto en pesos para el año 2013 que se eleva a la suma de $13.692.954 miles. Los recursos de la Dirección para el año en curso, corregidos por reajustes y leyes especiales y expresados en moneda nacional del año 2013, ascienden a la suma de $13.604.400 miles. Lo anterior, implica que el próximo año el presupuesto de este Servicio se incrementa en un 0,7 por ciento.

A su vez, incluye un presupuesto en dólares para el año 2013 que alcanza a la suma de US$12.922 miles. El presupuesto para el año en curso, corregido por reajustes y leyes especiales y expresado en dólares del año 2013, asciende a US$13.374 miles, lo que implica una disminución presupuestaria de un 3,4 por ciento.

Programa 02
Promoción de Exportaciones

Este programa considera, para el próximo año, un presupuesto en moneda nacional que asciende a la suma de $9.130.638 miles, cifra que, comparada con el presupuesto vigente para este programa, corregido por reajustes y leyes especiales y expresado en pesos del año 2013, que alcanza la suma de $10.767.550 miles, supone una rebaja presupuestaria de un 15,2 por ciento para el próximo año.

A su vez, contempla un presupuesto en dólares para el año 2013 que se eleva a la cifra de US$22.979 miles. El mismo presupuesto para el presente año, corregido por reajustes y leyes especiales y expresado en moneda del año 2013, asciende a US$21.059 miles, lo que implica que el próximo año se producirá en este programa un incremento presupuestario de un 9,1 por ciento

Capítulo 03
Programa 01
Dirección de Fronteras y Límites del Estado

Este Capítulo tiene, para el próximo año, un presupuesto que asciende a la suma de $8.949.115 miles. El presupuesto de la Dirección para el año en curso, corregido por reajustes y leyes especiales y expresado en moneda del año 2013, asciende a la suma de $11.393.448 miles, lo que implica para el próximo año una disminución presupuestaria de un 21,5 por ciento.

Capítulo 04
Programa 01
Instituto Antártico Chileno

Este Capítulo considera para el año 2013 un presupuesto que se eleva a la suma de $3.476.162 miles. El presupuesto para el año en curso, corregido por reajustes y leyes especiales y expresado en moneda del año 2013, asciende a la cifra de $3.268.637 miles, lo que supone para el próximo ejercicio presupuestario un incremento presupuestario de un 6,3 por ciento.

Capítulo 05
Programa 01
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Finalmente, este Capítulo tiene para el año 2013 un presupuesto que alcanza a la suma de $5.743.688 miles. El presupuesto vigente de la Agencia, corregido por reajustes y leyes especiales y expresado en moneda del año 2013, se eleva a la cifra de $5.266.416 miles, lo que implica un aumento presupuestario para el próximo año equivalente a un 9,1 por ciento.

- - -

ANÁLISIS DE LA PARTIDA

Al iniciarse el estudio de esta Partida**, el Ministro de Relaciones Exteriores (S), señor Fernando Schmidt** expresó que el proyecto de presupuesto consolidado que se somete a consideración de la Subcomisión considera un incremento de un 3,2 por ciento si se le compara con el vigente, lo cual da plena satisfacción a los propósitos de la Política Exterior del Estado de Chile para el año 2013.

Hizo presente que hay algunos ítems que muestran aumentos importantes, como son los fondos destinados a financiar las cumbres CELAC, UE y CELAC, que tendrán lugar en Chile el año próximo, y que constituirán los eventos más importantes de política internacional en que participará nuestro país.

Asimismo, añadió que hay un fuerte incremento de los recursos para la Academia Diplomática, lo que contribuirán al proceso de fortalecimiento de esa institución, y servirán para hacer reparaciones y acondicionamiento en la sede central del Ministerio.

Seguidamente, **el Director General Administrativo de esta Secretaría de Estado, señor Ignacio Larraín,** manifestó que las principales líneas programáticas que sustentan la acción del Ministerio son las siguientes:

- Impulsar una Política Exterior del Estado de Chile coherente con los intereses permanentes de nuestro país.

- Promover el respecto y fortalecimiento del Derecho Internacional, la Democracia y los Derechos Humanos.

- Priorizar y profundizar la relación con Latinoamérica, especialmente con los países vecinos.

- Participar activamente en los organismos internaciones y en la agenda multilateral.

- Fortalecer la relación con lo grandes polos de desarrollo, especialmente con Asia Pacífico, con Estado Unidos de Norteamérica y Europa.

- Diversificar las fuentes y destinos de nuestro Comercio Internacional.

- Profundizar la apertura comercial apoyando particularmente a las PYMES.

- Fortalecer los intereses marítimos y antárticos de Chile.

- Promover la difusión de manifestaciones culturales chilenas y la cooperación internacional.

- Promover la imagen de Chile en el Exterior.

- Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales y prestar apoyo a los usuarios de los servicios consulares en Chile y en el exterior.

- Transformar al Ministerio de Relaciones Exteriores en un organismo más moderno, ágil y profesional.

Expresó que la proposición de presupuesto en dólares para la Secretaría se desagrega en el siguiente cuadro:

Subtítulo	Ítem	Presupuesto vigente (miles)	Proyecto presupuesto 2013 (miles)	Variación %
21 Gastos en personal		83.077	83.330	0,3%
22 Bienes y Servicios de consumo		36.672	40.078	9,3%
24 Transferencias corrientes		18.396	18.558	0,9%
	03 A otras entidades públicas	3.396	3.558	4,8%
	07 A organismos internacionales	15.000	15.000	0,0%
26 Otros gastos corrientes (*)		600	600	0,0%
29 Adquisición de Activos no financieros		1.863	1.596	-14,3%
31 Iniciativas de inversión		1.373	4.128	200,7%
32 Préstamos		250	250	0,0%

Seguidamente, señaló que las transferencias corrientes a otras entidades públicas (Subtítulo 24, ítem 03) se presentan de la siguiente forma:

Subítem	Denominación	Presupuesto vigente (miles)	Proyecto presupuesto 2013 (miles)	Variación %
037	Actividades específicas en el exterior	2.648	2.571	-2,9%
	Actividades específica en el exterior	912	770	-15,6%
	Programa cultural (DIRAC)	1.736	1.801	3,7%
614	Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines	350	428	22,3%
619	Modernización de la gestión consular	398	393	-1,3%
625	Acercamientos políticos estratégicos a organismos internacionales		166	

Explicó que la rebaja de los recursos destinados a las actividades específicas en el exterior se compensa con el sostenido aumento que se observa en el Subítem “Acercamientos políticos estratégicos a organismos internacionales”, que tiene por objetivo fortalecer la presencia del Estado de Chile en los países en los que no se tienen misiones. Agregó que la otra parte del incremento se debe al “Programa de Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines”, que esencialmente financia la nueva iniciativa Chile-Massachusetts.

Por su parte, añadió que se observa una importante disminución en la adquisición de activos no financieros en moneda extranjera (Subtítulo 29), que se desglosan de la siguiente forma:

Ítem	Presupuesto vigente (miles)	Proyecto presupuesto 2013 (miles)	Variación %
Vehículos	120	0	-100,0%
Mobiliarios	150	150	0,0%
Equipos informáticos	708	632	-10,7%
Programas informáticos	725	654	-9,8%
Mejoramiento sistemas de seguridad en las misiones diplomáticas	160	160	0,0%
Total	**1.863**	**1.596**	**-14,3%**

Precisó que la disminución que se observa en el Subtítulo 29 se justifica porque se ha decidido que no habrá renovación de vehículos en el exterior.

A continuación , sostuvo que el importante aumento que se observa en la asignación para iniciativas de inversión (Subtítulo 31), se explica porque se consideran nuevos subítems para la habilitación del nuevo inmueble adquirido para la misión diplomática en la ciudad de Roma, en Italia (US$ 946 miles), y para la conservación de inmuebles fiscales en situación crítica (US$ 2.495 miles), como los que albergan las embajadas de Paris, Londres, Dinamarca, la Haya y la residencia en Washington, unidades que requiere reparaciones urgentes y de magnitudes mayores.

Refiriéndose al presupuesto en pesos de la Subsecretaría, el señor Larraín manifestó que la variación presupuestaria se distribuye según el siguiente cuadro:

Clasificación presupuestaria		Presupuesto vigente (miles)	Proyecto presupuesto 2013	Variación %
21	Gastos en personal	14.863.052	15.398.981	3,6%
22	Bienes y servicios de consumo	3.786.816	3.932.600	3,8%
24	Transferencias corrientes	5.408.177	6.921.581	28,0%
	01 al sector privado (Instituto Chileno de Campos de Hielo)		31.899	
	03 a otras entidades públicas	5.404.339	6.885.844	27.4%
	07 a organismos internacionales	3.838	3.838	
29	Adquisición de activos no financieros	2.187.510	2.207.494	0,9%
	02 edificios	2.167.675	2.187.659	0,9%
	04 mobiliarios y otros	19.835	19.835	0,0%
31	Iniciativas de inversión	113.186	525.819	364,6%

Señaló que el aumento de las transferencias corrientes se debe al traspaso de recursos al Instituto Chileno de Campos de Hielo, que ocupará los fondos para una exploración en Campos de Hielo Sur, y a la Secretaría Ejecutiva de Cumbres, que tendrá a su cargo la organización de la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que se realizarán el año 2013.

Asimismo, puntualizó, que el aumento significativo que muestran las iniciativas de inversión (Subtítulo 31) comprende la parte que no cubrió el seguro por los daños ocasionados al Edificio José Miguel Carrera, sede central del Ministerio.

A continuación, **la Honorable Diputada señora Zalaquett** preguntó a qué propósitos se destinará los recursos que se consideran en el Programa Académico de Relaciones Internacionales.

El Honorable Senador señor Kuschel recordó que durante las últimas discusiones presupuestarias se ha insistido en la necesidad de que el Estado de Chile adquiera propiedades en las capitales europeas y norteamericanas más importantes, para poder destinarlas a misiones diplomáticas o consulares, y de esta forma reducir el gasto en arriendos de inmuebles.

El Honorable Diputado señor Ortiz secundó la observación y consultó qué pasos concretos ha dado la Cancillería para ocuparse de esta situación.

Al responder las inquietudes planteadas, **el señor Ministro de Relaciones Exteriores (S)** señaló que la Academia Diplomática Andrés Bello proyecta un aumento significativo de sus cupos (de 15 a 20 alumnos al año) y una modificación completa del programa curricular de estudios. Lo anterior, se complementa con una alianza estratégica con las mejores universidades nacionales. Indicó que este tipo de avances han transformado a esa repartición en un Centro de Altos Estudios para muchos cuerpos diplomáticos de naciones vecinas.

En relación con la consulta relativa a la adquisición de bienes raíces en el extranjero, manifestó que se está en las últimas etapas del proceso de adquisición de un inmueble en la ciudad de Roma, en Italia, el cual albergará a la sede diplomática chilena. Agregó que se han iniciado los estudios y prospecciones para evaluar la adquisición de otras propiedades en el extranjero. Con todo, observó que este proceso es complejo, y aunque efectivamente el precio de ellas ha disminuido en los países desarrollados, también lo ha hecho de manera proporcional el costo de los arriendos. Puntualizó que, en todo caso, la Dirección de Presupuestos se ha mostrado cautelosa al momento de autorizar adquisiciones que impliquen una rentabilidad comparativa anual menor a un 4 por ciento.

A continuación, intervino, **el Director General de Relaciones Económicas Internacionales (S), señor Mathias Francke,** quien inició su exposición manifestando que la principal tarea de su repartición es la búsqueda de nuevos acuerdos comerciales y la profundización de los ya suscritos, con el fin de facilitar la inserción de los productos nacionales.

Además de esta misión, explicó que la Dirección busca atraer inversión en Chile, hacer atractivo el turismo en nuestro país, dar a conocer ciertas expresiones culturales, y apoyar la inversión chilena en el exterior.

Recordó que Chile mantiene 22 acuerdos comerciales que involucran a 69 países, los que a su vez incluyen al 61,6% de la población mundial y al 85,7% de la economía global.

Seguidamente, **el Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, señor Cristián Maturana**, explicó que la proposición de presupuesto consolidado para el próximo año (presupuesto en moneda nacional y extranjera) se ve reflejada en el siguiente cuadro:

Sub	Item	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	AÑO 2012 LEY DE PRESUPUESTOS (Inicial+Reaj+Leyes Especiales) (En $ del 2013)	AÑO 2013 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2013	VAR. PPTO 2013 V/S PPTO 2012	VAR. % PPTO 2013 V/S PPTO 2012
		GASTOS	**40.802**	**40.529**	**- 273**	**0,0%**
21		**GASTOS EN PERSONAL**	**21.974**	**23.110**	**1.136**	**5,2%**
		Sueldos	19.658	20.827	1.168	5,9%
		Horas Extras	274	274	- 0	0,0%
		Viáticos	315	284	- 32	-10,0%
		Honorarios	116	116	- 0	0,0%
		Funciones Críticas	1.610	1.610	0	0,0%
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**4.354**	**4.266**	**- 88**	**-2,0%**
		Capacitación	53	52	- 1	-2,0%
		Bienes y Servicios de Consumo	4.301	4.214	- 86	-2,0%
24		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**13.501**	**12.116**	**- 1.385**	**-10,3%**
	01	**Al Sector Privado**	**6.609**	6.190	**- 419**	**-6,3%**
	003	Fundación imagen de Chile	6.609	6.190	- 419	-6,3%
	03	**A Otras Entidades Públicas**	**6.892**	5.926	**- 966**	**-14,0%**
	552	Certificación de Origen	1.149	1.128	- 21	-1,8%
	554	Negociaciones y Administración de Acuerdos	5.485	4.290	- 1.196	-21,8%
	557	Defensa Comercial	258	508	250	97,2%
25		**INTEGROS AL FISCO**	**2**	**2**	**0**	**0,0%**
	01	Impuestos	2	2	0	0,0%
29		**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**336**	**336**	**0**	**0,0%**
	04	Mobiliario y Otros	22	22	0	0,0%
	06	Equipos Informáticos	107	105	- 2	-1,9%
	07	Programas Informáticos	207	209	2	1,0%
33		**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**300**	**300**	**-**	**0,0%**
	065	Fundación Chilena del Pacífico	300	300	-	0,0%
34		**SERVICIO DE LA DEUDA**	**336**	**398**	**63**	**18,6%**
	02	Amortización Deuda Externa	287	298	11	3,7%
	04	Intereses Deuda Externa	49	100	52	106,4%
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	-	-	-	
	07	Deuda Flotante	-	-	-	

Sostuvo que, en general, el presente presupuesto es de continuidad si se le compara con el vigente, salvo en algunos aumentos puntuales, como gastos en personal (Subtítulo 21) cuyo incremento se debe a la incorporación al régimen de personal a contrata de 53 personas que durante muchos años estuvieron en la condición de empleados a honorarios.

El Honorable Diputado señor Ortiz consultó acerca de la razón que justificaría la rebaja de los recursos destinados a la Fundación Imagen de Chile, teniendo en cuenta la gran cantidad de acuerdos de libre comercio que nuestro país ha suscrito en los últimos años.

La Honorable Diputada señora Zalaquett consultó por qué un tema tan importante con la imagen de nuestra Nación en el exterior es gestionada por un ente privado y no por un Servicio Público. Igualmente, preguntó acerca de la razón explica la rebaja en los recursos previstos para esta Fundación.

El Honorable Diputado señor Edwards concordó con la inquietud planteada por la Honorable señora Diputada. Asimismo, solicitó información relativa a la evaluación de la gestión de la mencionada fundación.

Al respecto, solicitó al Ejecutivo que detallara qué porcentaje de los recursos que recibe la Fundación se destinan a financiar los sueldos de sus funcionarios y qué sumas se orientan efectivamente a solventar las funciones que tiene que cumplir esta entidad.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores (S) explicó que el presupuesto de la Fundación Imagen de Chile es de continuidad, debido a que se están revisando la manera en que esta entidad está ejecutando sus actividades. Puntualizó que mediante esta evaluación se busca coordinar de mejor manera las tareas que realiza la Fundación para promocionar la imagen de Chile y las exportaciones nacionales.

Sobre este mismo punto, **el Director General de Relaciones Económicas Internacionales (S)** recordó que la Fundación fue creada el año 2009 con el propósito de garantizar que su funcionamiento tuviera un carácter plural y técnico.

Precisó que está conformada por un directorio integrado por los Ministros de Relaciones Interiores, de Economía, de Hacienda, y de Cultura, y el resto de sus miembros son designados por el Ministro de Relaciones Exteriores entre personas representativas del quehacer empresarial, cultural, académico, etc.

Indicó que el rol principal de la Fundación es impulsar en forma coordinada con ProChile, con Sernatur, con el Ministerio de Cultura, con la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Economía y con un sinnúmero de entes que agrupan el quehacer privado nacional que requieren un esfuerzo institucional de promoción en el exterior de la imagen del país.

Finalmente, hizo presente que la Dirección de Presupuestos ha requerido a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales construir indicadores de gestión para evaluar el desempeño de la Fundación y de la campaña “Chile hace bien”.

A continuación, intervino el **Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales**, **señor Cristián Maturana**, quien añadió que un tercio de los seis millones de dólares que se le asigna a la Fundación están destinados a la administración. Con esos recursos se paga a diecinueve directores, dos personas de staff permanente, se cancelan arriendos, seguros y equipos. El otro tercio del presupuesto se destina a

campañas de promoción de la imagen del país y el último tercio se invierte en otras iniciativas que se efectúan en el exterior.

La Honorable Diputada Zalaquett dejó constancia que el sector privado nacional del turismo no ha sido convocado ni coordinado por la Fundación, pese a la obvia importancia que la actividad turística tiene para las labores que lleva a cabo la Fundación.

Asimismo, señaló que conocía el contenido del material audiovisual que ha generado la entidad, el que, aunque es de buena calidad, no parece tener la adecuada difusión en los medios internacionales.

El Subdirector Internacional de ProChile, señor Carlos Honorato explicó que el presupuesto que se destina para promover la imagen de Chile en el extranjero no es suficiente como para lograr la difusión de la mencionada campaña en medios de comunicación masivos. Esos recursos, agregó, si sirven para hacer estudios sobre la idea que se tiene de nuestro país en el extranjero, y para ocupar ese material audiovisual en acciones llamativas que se realizan en eventos internacionales en que el Estado de Chile participa, como ferias internacionales, cumbres, u otras similares.

El Honorable Diputado señor Edwards consultó, en primer lugar, en que consiste la ejecución de “acciones llamativas” de difusión de la imagen país. Asimismo, si hay otras entidades privadas que coordinen esfuerzos de agencias públicas, y cómo se explica la inversión relativamente alta en sueldos que se destinan a los directores de esta Fundación. Puntualizó que si el presupuesto que se asigna no es suficiente para hacer difusión en medios de comunicación masiva, quizás podría optarse enfocar dichos recursos en estudios.

El Honorable Senador señor Orpis señaló que resulta evidente que un país como el nuestro, que ha optado por una estrategia exportadora, requiere poner en marcha un esfuerzo significativo para destacar la imagen nacional en el exterior.

Indicó que este asunto ha sido objeto de discusión constante en la Subcomisión, y que se ha sostenido que en esta materia es imprescindible aunar los esfuerzos de todo el aparato público para reforzar la imagen de Chile en el exterior. Precisó que esta tarea es tan importante que no se observa un motivo para postergar la evaluación del funcionamiento de esta Fundación.

El Honorable Senador señor Kuschel consultó cuándo se tendrá información exacta acerca del resultado de la evaluación que llevará a cabo el Ministerio. Asimismo, preguntó cómo podía acceder a los estudios sobre la Imagen País que ha llevado a cabo la Fundación.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores (S) indicó que la imagen de Chile en el Exterior es una preocupación transversal para el Estado, y sobre todo para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En este contexto, explicó que el primer rol de esta entidad es coordinar los diversos esfuerzos del aparato estatal en esta área.

Indicó que el sector privado tiene una participación activa en las reuniones de la Fundación.

Precisó que más que un proceso de evaluación de este presupuesto, lo que está en marcha es una revisión completa de este ítem, que no tiene una fecha precisa de término, aunque desde ya comprometió hacer el mejor esfuerzo para concluirlo lo antes posible y comunicar su resultado a la Subcomisión.

Continuando con el análisis presupuestario de esta Partida, **el señor Director General de Relaciones Económicas Internacionales (S),** expresó que el Programa 02, relativo a la Promoción de Exportaciones, tiene una disminución del presupuesto agregado (tanto en moneda nacional como en dólares), de 2,2%, lo que se observa en el siguiente cuadro:

Sub	Item	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	AÑO 2012 LEY DE PRESUPUESTOS (Inicial+Reaj+Leyes Especiales) En $ de 2013	AÑO 2013 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2013	VAR. PPTO 2013 V/S PPTO 2012	VAR. % PPTO 2013 V/S PPTO 2012
		GASTOS	**42.768**	**41.388**	**- 1.380**	**-2,2%**
21		**GASTOS EN PERSONAL**	**14.865**	**15.253**	**388**	**2,6%**
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**11.194**	**11.099**	**- 95**	**-0,9%**
24		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**16.409**	**14.735**	**- 1.674**	**-10,2%**
		Al Sector Privado	**16.409**	**14.735**	**- 1.674**	**-10,2%**
	607	Proyectos y Actividades de Promoción	16.409	14.735	- 1.674	-10,2%
		Fondo Promocion de Exportaciones	5.334	5.289	- 46	-0,9%
		Fondo SilvoAgropecuario	11.074	9.446	- 1.628	-14,7%
29		**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**300**	**301**	**1**	**0,3%**

Puntualizó que esta propuesta de presupuesto es de continuidad porque la disminución presupuestaria se explica, en gran medida, por el término de una transferencia que la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) hacía a Dirección para la atracción de inversión internacional. Señaló que con esta misma finalidad se ha implementado una nueva transferencia entre ese órgano de Fomento y el Comité de Inversiones Extranjeras.

Indicó que también explica esta disminución otros ítems menores, como son ajustes por tipo de cambio, y las disminuciones estructurales en los ítems de bienes y servicios de consumo y viáticos, que fueron establecidos como política presupuestaria general en el año 2010.

A continuación **el señor Ministro de Relaciones Exteriores (S)** presentó la propuesta de presupuesto para la Dirección de Fronteras y Límites.

Manifestó que ella se desagrega en las cifras que se presentan en el siguiente cuadro:

Clasificación presupuestaria	Presupuesto vigente (miles de $)	Propuesta de presupuesto 2013 (miles de $)	Variación (%)
21 gasto en personal	1.582.285	1.639.374	3,6%
22 bienes y servicios de consumo	283.679	278.005	-2,0%
24 transferencias corrientes	9.484.868	7.002.405	-26,2%
29 adquisición de activos no financieros	42.616	29.331	-31,2%
TOTAL	**11.393.448**	**8.949.115**	**-21,5%**

El Director de la Dirección de Fronteras y Límites (S), señor Anselmo Pommés, explicó que la disminución presupuestaria se explica por una disminución en el subtítulo 24 (transferencias corrientes) ya que está completamente pagado el estudio sobre la plataforma continental.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores (S) señaló que la conclusión de la discusión sobre la plataforma oceánica continental abarcó principalmente el área antártica, lo que afianza la posición de Chile ante la organización del tratado antártico. Precisó que este estudio se reiniciará en años siguientes en otras áreas insulares.

Seguidamente, intervino **la señora Directora (S) del Instituto Chileno Antártico, señora Verónica Vallejos**, quien presentó la proposición de presupuestos del Instituto, la que se desagrega en el siguiente cuadro:

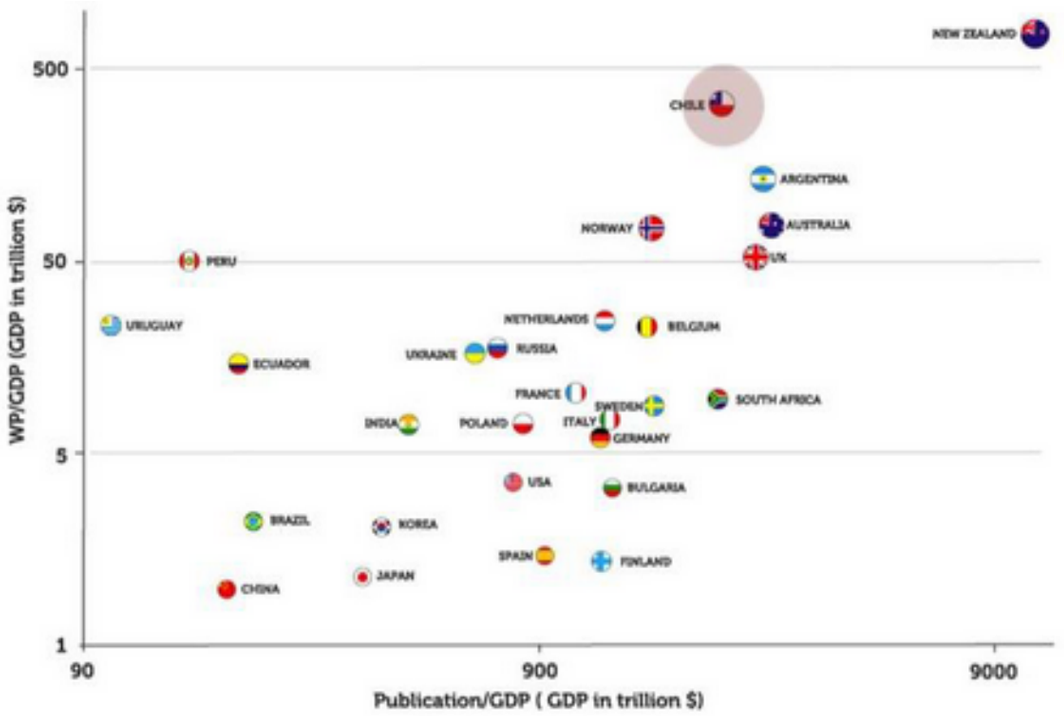
Clasificación presupuestaria	Presupuesto vigente (miles $)	Proposición presupuesto 2013 (miles de $)	Variación (%)
21 gastos en personal	1.107.216	1.117.764	1,0%
22 bienes y servicios de consumo	254.172	249.089	-2,0%
24 transferencias corrientes	1.879.102	2.081.162	10,8%
041 consejo de política antártica	1.100.142	1.094.302	-0,5%
044 feria antártica escolar	75.567	74.055	-2,5%
045 desarrollo de la ciencia concursable	237.235	278.395	17,3%
046 plataforma logística para apoyo de actividades antárticas	384.821	431.003	12,0%
047 tesis antárticas	10.834	21.124	95,0%
048 asociatividad para el apalancamiento de recursos antárticos	70.503	120.543	71,0%
049 aligamiento científico internacional		61.740	
29 adquisición de activos no financieros	28.147	28.147	
Total	**3.268.637**	**3.476.162**	**6,3%**

Expresó que la parte más importante del aumento se observa en el subtítulo transferencias corrientes (10,8 %), cifra que se destinará a mantener la misión principal del INACH, que es sostener la actividad científica de Chile en la Antártica. Indicó que el aumento de presupuesto para las tesis antárticas (subítem 047) y el desarrollo de la ciencia antártica concursable (subítem 045) repercute, necesariamente en un mayor requerimiento en la plataforma logística para el apoyo de actividades antárticas.

Explicó que la idea de asociatividad para el apalancamiento de recursos antárticos es atraer recursos de otras fuentes estatales (como CONYCIT) para financiar el esfuerzo científico en el continente blanco.

Hizo presente que el nuevo programa de “Aligamiento Científico Internacional” busca atraer a científicos extranjeros, para reforzar la noción de que Chile es puerta de entrada para el territorio antártico.

Manifestó que el esfuerzo sostenido de nuestro país en esta área, nos ha permitido situarnos en un lugar destacado en la actividad científica antártica, según da cuenta la siguiente infografía:



A continuación, **la Honorable Diputada señora Zalaquett** consultó en qué consiste el nuevo “Programa de Asociatividad para el Apalancamiento de Recursos Antárticos”.

El Honorable Diputado señor Edwards solicitó una explicación más detallada sobre los recursos que se asignan al Consejo de Política Antártica, y qué cantidad de dichos recursos está considerado en el presupuesto del Ministerio de Defensa.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores (S) explicó que el programa de apalancamiento considera una cantidad de recursos que permite incrementar la investigación científica nacional en el ámbito antártico.

Añadió que el presupuesto del Consejo de Política Antártica es el presupuesto total que tiene la actividad antártica nacional a nivel del Estado, incluyendo los recursos que en esta área se consideran en el presupuesto del Ministerio de Defensa.

-.-.-

Finalmente, la Comisión examinó el presupuesto correspondiente **la Agencia de Cooperación Internacional**, la que se resume en el siguiente cuadro:

Clasificación presupuestaria	Presupuesto vigente (miles $)	Proposición presupuesto 2013 (miles de $)	Variación (%)
21 gastos en personal	1.888.234	1.892.864	0,2%
22 bienes y servicios de consumo	240.668	240.406	-0,1%
24 transferencias corrientes	3.082.050	3.554.954	15,3%
29 adquisición de activos no financieros	55.464	55.464	
Total	**5.266.416**	**5.743.688**	**9,1%**

El Director de este Servicio, señor Jorge Daccarett inició su presentación señalando que la cooperación es una poderosa herramienta de política internacional que nuestro país tiene a su disposición en calidad de Nación con renta media. Manifestó que el principal incremento presupuestario se observa en el subtítulo 24, transferencias corrientes, que es el principal giro de la entidad. Explicó que este incremento se desagrega en el siguiente cuadro:

	PPTO 2012 M$	PPTO 2013 M$	Variación M$	%
Becas República de Chile	1.417.848	1.254.783	-163.065	-11,5%
Cooperación Técnica Bilateral y Triar	949.364	1.216.612	267.248	28,2%
Subtotal Coperación Técnica	2.367.212	2.471.395	104.183	4,4%
Fondo Conjunto Chile- México	504.107	496.000	-8.107	-1,6%
Actividades Alianza del Pacífico		411.600	411.600	
Subtotal CTPD	2.871.319	3.378.995	507.676	17,7%
Cooperación Chile - U. Europea	210.731	175.959	-34.772	-16,5%
Subtotal Subtítulo 24	3.082.050	3.554.954	472.904	15,3%

Indicó que se pretende compatibilizar las becas con la asistencia técnica, sobre todo por medio de cooperación triangular, que permite mediante acuerdos con países de la OCDE, incrementar el impacto del esfuerzo estatal en esta área.

Hizo presente que la disminución del aporte de la Unión Europea se debe a que nuestro país dejó de ser receptor de la cooperación de esta organización, y el presupuesto remanente servirá para evaluar el impacto de este traspaso de fondos en ejercicios anteriores.

- - -

Concluidas las exposiciones acerca de los distintos presupuestos de los Servicios que integran Ministerio de Relaciones Exteriores, **el Presidente de la Subcomisión, Honorable Diputado señor Ortiz,** propuso aprobar la Partida en los términos planteados por el Ejecutivo.

El Honorable Diputado señor Edwards solicitó votación separada para la asignación 003, ítem 01, Subtítulo 24, Programa 01, Capítulo 02, Fundación Imagen de Chile.

El Honorable Diputado señor Ortiz explicó que con la información proporcionada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores (S), en orden a que se va a efectuar una evaluación sobre la gestión de la Fundación, no es necesaria una votación distinta para esta asignación.

El Honorable Senador señor Orpis plateó que el proceso de evaluación de esta institución se arrastra por varios años, sin que hasta ahora haya un informe definitivo y público sobre este asunto, pese a la insistente opinión de los parlamentarios de diversos sectores que han participado en estas discusiones en años anteriores.

En razón de lo anterior, propuso aprobar el presupuesto de esta Partida bajo la condición de que el Ejecutivo presente en la Comisión Mixta una glosa en la que se especifique una fecha exacta en que se entregará la evaluación anunciada, y los cambios que al respecto se propondrán. Indicó que esta vía es más efectiva que los oficios que se han solicitado en años anteriores.

El Honorable Diputado señor Ortiz observó que hay tiempo suficiente entre esta discusión y la que se sostendrá en la Comisión Mixta de Presupuestos para que el Ejecutivo haga llegar la glosa antes solicitada, la que se deberá discutir en la sesión correspondiente de la referida Comisión Mixta

Los Honorables Diputados señora Zalaquett y señor Edwards se sumaron a la proposición planteada por el Honorable Senador señor Orpis.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores (S) de Relaciones Exteriores comprometió sus mejores esfuerzos para que se envíe la glosa solicitada, y anunció que a la brevedad se hará llegar a los Honorables Senadores y Diputados que integran esta Subcomisión el resto de la información solicitado durante esta sesión.

Con estas precisiones el Presidente de la Subcomisión sometió a votación esta Partida.

- La Subcomisión, por la unanimidad de sus miembros presentes, Honorables Senadores señores Kuschel y Orpis, y los Honorables Diputados señora Zalaquett y señor Ortiz, aprobó sin enmiendas la Partida 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.

- - -

Acordado en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2012, con la asistencia de los Honorables Senadores señores Carlos Ignacio Kuschel y Jaime Orpis Bouchon, y Honorables Diputados señora Mónica Zalaquett Said y señor José Miguel Ortiz Novoa.

Sala de la Subcomisión, a 18 de octubre de 2012.

ROGRIGO PINEDA GARFIAS
Secretario